

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 1 de 2

## Información de Trámite

Nombre Trámite	MARGINACIÓN DE ASIENTOS REGISTRALES
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA
Descripción	Las personas naturales o jurídicas nacionales, legalmente constituidas en el cantón Cuenca o sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el cantón Cuenca, podrán solicitar marginación de asientos registrales.
¿A quién está dirigido?	* Ciudadano mayor de 18 años nacional o extranjero  * Personas jurídicas legalmente constituidas en el cantón Cuenca o sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el cantón Cuenca que deseen solicitar marginación de asientos registrales.
	<b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.
	Resultado a obtener:  • Marginación realizada
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales:  a) Solicitud de marginación en los asientos registrales  b) Copia certificada de acto o contrato
¿Cómo hago el trámite?	Canal Presencial
	1. El usuario deberá presentar los requisitos en Ventanilla de Ingreso de Documentos del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA.
	2. El personal de Recaudación revisará la documentación e informará el costo del trámite.
	3. El personal de Recaudación recaudará los valores y entregará la Nota de Retiro del Trámite (factura) al usuario.
	4. Una vez transcurrido el plazo determinado, el usuario deberá retirar su trámite en la Ventanilla de Entrega de Documentos presentando la Nota de Retiro del Trámite.
	Canal Ventanilla Virtual
	1. El usuario deberá ingresar a la Ventanilla Virtual y cargar los requisitos del trámite.
	2. El usuario receptará la proforma de su trámite, procederá con el pago y cargará el comprobante a la Ventanilla Virtual.
	ia ventanina virtuai.
	3. El usuario receptará la Nota de Retiro del Trámite (factura).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

La tabla de aranceles y tarifas de los trámites registrales consta en la Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca y sus reformas.





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 2 de 2

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Av. Isabel la Católica y Av. 12 de Octubre

Horarios de atención: Lunes a viernes de 08h00 a 16h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Call Center Correo Electrónico: info@regprocue.gob.ec

**Teléfono:** 074048184

Transparencia

